

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Orden de 2 de mayo de 2019, por la que se dispone el cese de doña Natividad Cuende Melero como Subdirectora del Programa Andaluz de Terapia Celular y Medicina Regenerativa.

Mediante Orden de 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Salud (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre de 2007), se nombra a doña Natividad Cuende Melero Subdirectora del Programa Andaluz de Terapia Celular y Medicina Regenerativa.

En su virtud y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Cesar a doña Natividad Cuende Melero como Subdirectora del Programa Andaluz de Terapia Celular y Medicina Regenerativa.

Segundo. La presente orden será efectiva a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de mayo de 2019

JESÚS RAMÓN AGUIRRE MUÑOZ
Consejero de Salud y Familias